

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010- 1121

Salta, 15 de Octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 10783/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Viaje de Estudios que realizarán los alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica al "11° Seminario de Producción Lechera para Estudiantes Universitarios", los días 21 y 22 del corriente en la Estación Experimental Agropecuaria del INTA-Rafaela y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se encuentra dentro de las previsiones realizadas en el SUBPROYECTO INTER-U: Actividad B.1.1.3 "Complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes Carreras de Agronomía" del Proyecto PROMAGRO FCN - UNSa;

Que se justifica realizar este tipo de viajes por cuanto permiten al alumnado obtener una vivencia directa de otras regiones agrícolas distintas de la nuestra;

Que las docentes Ing. Gladys Chilo y Rebeca Carabajal solicitaron autorización para realizar el viaje en carácter de responsables del mismo;

Que el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN - UNSa solicita su aprobación, convencido que el Viaje de Estudios resultará beneficioso para todos los asistentes y repercutirá positivamente en el ámbito de nuestra Unidad Académica;

Que los gastos del viaje por un monto aproximado de \$ 11.000,00 (once mil pesos) corresponde cubrirlos con presupuesto del Proyecto PROMAGRO FCN - UNSa.

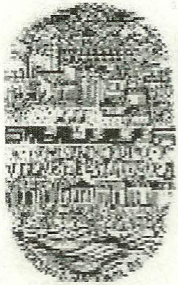
Que asimismo el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN - UNSa indica una vez que se emita la correspondiente resolución de aprobación del viaje se giren estos actuados a la Secretaría Administrativa de la UNSa para tramitar la cobertura de los gastos antes mencionados, emitiendo un cheque a favor de la Ing. Gladys Chilo y con cargo a posterior rendición de cuentas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, en el marco de las previsiones realizadas en el PROMAGRO FCN - UNSa dentro del SUBPROYECTO INTER-U: Actividad B.1.1.3 "Complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes Carreras de Agronomía", el viaje de Estudios al "11° Seminario de Producción Lechera para Estudiantes Universitarios" a realizarse los días 21 y 22 del corriente en la Estación Experimental Agropecuaria del INTA-Rafaela, bajo la responsabilidad de las docentes Ing. Gladys Chilo y Rebeca Carabajal.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010- 1121

Salta, 15 de Octubre de 2010

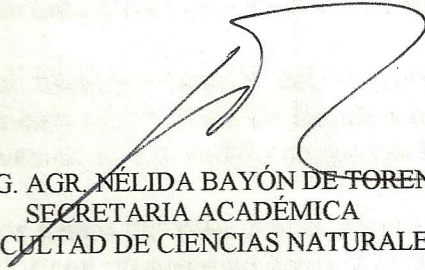
EXPEDIENTE N° 10783/2010

ARTÍCULO 2°.- Indicar que los gastos para la realización de esta actividad, por un monto de \$11.000,00 (once mil pesos), corresponde cubrirlos con presupuesto del PROMAGRO FCN - UNSa, emitiendo un cheque a favor de la Ing. Gladys Chilo y con cargo a posterior rendición de cuentas.

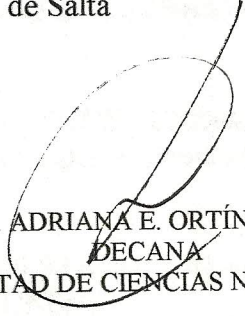
ARTÍCULO 3°.- Explicitar que una vez firmada la presente Resolución, el Expediente debe ser girado a la Secretaría Administrativa de la UNSa para tramitar la liberación de los fondos indicados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Requerir a las docentes responsables del Viaje que a su regreso, presenten ante el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN - UNSa, un informe relacionado con las actividades realizadas, para ser agregado al Expediente.

ARTÍCULO 5°.- Dese amplia difusión, remítase copia a las docentes Ing. Gladys Chilo y Rebeca Carabajal, al Director General del PROMAGRO FCN - UNSa, a quien más corresponda y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta



ING. AGR. NÉLIDA BAYÓN DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES